



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019

Su Majestad, Felipe VI
Rey de España
Palacio de la Zarzuela, Madrid

Excelentísimo Señor:

Como me dirigí a Su Santidad Papa Francisco, aunque con otro fundamento, expongo a usted, Majestad, el siguiente manifiesto:

A principios del año en curso se cumplió medio milenio desde la llegada de Hernán Cortés al territorio de la actual República Mexicana y en 2021 se conmemorarán los 500 años de la caída de Tenochtitlan. Asimismo, dentro de tres años México celebrará los primeros 200 años de su vida independiente. Nos encontramos, pues, en un periodo en el que resulta ineludible la reflexión ante hechos que marcaron de manera decisiva la historia de nuestras naciones y que aún generan encendidas polémicas en ambos lados del Océano.

Sin afán de ahondar en ellas, Su Majestad, me ciño a los hechos: la incursión encabezada por Cortés a nuestro actual territorio fue sin duda un acontecimiento fundacional de la actual nación mexicana, sí, pero tremendamente violento, doloroso y transgresor; comenzó como un acto de voluntad personal contra las indicaciones y marcos legales del Reino de Castilla y la conquista se realizó mediante innumerables crímenes y atropellos; así lo aprueban los cargos fincados por la justicia española al propio Cortés en los Juicios de Residencia a los que fue sujeto (1518-1547), de los que es emblemático el encarcelamiento y asesinato de Cuauhtémoc, último mandatario azteca, en 1525.

Tanto en la conquista como en el proceso de colonización que siguió se cometieron incuantificables violaciones a las leyes entonces vigentes; entre las más públicas y notorias, se vulneró el principio del quinto real; se impuso la fe y se construyeron templos católicos sobre las antiguas pirámides y con los materiales de éstas; se instauraron la esclavitud y las encomiendas; las tierras propiedad de los naturales fueron usurpadas y repartidas a colonizadores y a órdenes religiosas; se realizó un sostenido saqueo de las riquezas naturales, particularmente por medio de la minería; se implantó un ordenamiento social basado en la segregación de castas y razas; se impuso la lengua castellana y se emprendió la destrucción sistemática de las culturas mesoamericanas. En suma, durante la Colonia se vulneraron derechos individuales y colectivos que con una mirada contemporánea deben asumirse como atentados a los principios que rigen a ambas naciones, formulados a través de tratados y otros convenios de cooperación. Y si en los años inmediatamente posteriores a la conquista los abusos fueron atribuibles a adelantados que actuaron por cuenta propia, los actos de autoridad durante el largo periodo colonial fueron consecuencia de la aplicación de políticas de Estado: las instituciones virreinales fueron parte de la Corona española, pese a que en todo ese periodo ningún monarca peninsular visitó la Nueva España.

Una vez consumada la Independencia de México –el 21 de septiembre de 1821–, después de once años de guerra (1810-1821), el Reino de España intentó de manera infructuosa, aunque con grandes daños a la nación, una reconquista. Entre 1821 y 1854 envió varias incursiones militares. En 1836 se firmó el Tratado de Paz entre México y España, pero Fernando VII murió en 1833 sin haber reconocido nuestra independencia.

Como es de su conocimiento, Señor, desde el Siglo XIX la política exterior de México se ha caracterizado por el respeto a individuos y naciones mediante la observancia de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica a las controversias y el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, además de la lucha por la paz y seguridad internacionales (lineamientos hoy establecidos en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Actualmente, el Estado que presido no pide un resarcimiento del daño en pecuniario de los agravios que le fueron causados por España ni tiene el propósito de proceder de manera legal ante los mismos; en cambio, México desea que el Estado español admita su responsabilidad histórica por esas ofensas y ofrezca las disculpas o resarcimientos políticos que convengan. Por ese motivo, Su Majestad, las actuales autoridades mexicanas elaboran un pliego de delitos que exhibirán ante el Reino de España antes de que finalice el año en curso.

El 21 de septiembre de 2021 México celebrará 200 años de vida independiente. El gobierno que presido quiere recordar ese acontecimiento construyendo la reconciliación con el pasado del país, por más remoto que parezca. Tal fecha coincidirá con los 500 años de la caída de Tenochtitlan y el inicio de la Colonia, y se establecerá el 21 de septiembre como Día de la Reconciliación Histórica. Ese día el Estado mexicano pedirá perdón a los pueblos originarios por haber porfiado, una vez consumada la Independencia, en la agresión, la discriminación y el expolio a las comunidades indígenas que caracterizaron el periodo colonial; el desagravio hará énfasis en las guerras atroces y genocidas emprendidas por el gobierno mexicano en contra de los pueblos yaqui y maya (la “Guerra del Yaqui”, en Sonora y Sinaloa, y la “Guerra de Castas”, en la Península de Yucatán), así como en la persecución racista que sufrieron los chinos en el territorio de México durante las primeras décadas del Siglo XX y en otros agravios y atrocidades que diversas autoridades cometieron contra la población.

Para la nación que represento es de fundamental importancia, Señor, invitar al Estado español a que sea partícipe de esta reconciliación histórica, tanto por su función principalísima en la formación de la nacionalidad mexicana como por la gran relevancia e intensidad de los vínculos políticos, culturales, sociales y económicos que hoy entrelazan a nuestros dos países. Me alienta el propósito de superar en forma definitiva los desencuentros, los rencores, las culpas y los reproches que la Historia ha colocado entre los pueblos de España y de México, sin ignorar ni omitir las ilegalidades y los crímenes que los provocaron.

Con este propósito, el Gobierno de México propone a Su Majestad que se trabaje a la brevedad, y en forma bilateral, en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021 una ceremonia conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común, a fin de iniciar en nuestras relaciones una nueva etapa plenamente apegada a los principios que orientan en la actualidad a nuestros respectivos Estados y brindar a las próximas generaciones de ambas orillas del Atlántico los cauces para una convivencia más estrecha, más fluida y más fraternal.

Reciba, Su Majestad, las expresiones de mi más distinguida consideración.


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional
de los ~~Estados Unidos~~ Mexicanos